

Acta de la Sesión N° 107 de mayo 2023
Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes

Fecha: 16/05/2023	Hora inicio: 15:00	Hora término: 17:30
Sesión de abril del Consejo de la Sociedad Civil Subtrans	Lugar: Google Meet Enlace: meet.google.com/sqf-ujsx-hfc	Dirección: Web
Total asistentes: 17	Mujeres: 10	Hombres: 7

Asistentes

Participante	Institución
Alberto Escobar	Automóvil Club
Amarilis Horta	Bicultura
Axel Rimbaud	Fundación MEL
Carolina Acuña	CUS - MTT
Carolina Figueroa	Fundación Emilia
Carolina Oyarzun	Furiosos Ciclistas
Claudia Rodríguez	ONG No chat
Enrique Olivares	AISEPV
Florencia Benítez	Colectivo Muévete

Participante	Institución
Jaime Valenzuela	SOCHITRAN
Luis Stuvén	Mutual de seguridad
Maira Nieto	CUS - MTT
Marcela Bazán	DTPM - MTT
Marcos Castro	AMPROCH
Norman Partarrieu	Colegio de ingenieros
Paola Tapia	DTPM - MTT
Ximena Vásquez	Ciudad viva

1. Discusión y aprobación de la Tabla N° 107.

Se agrega punto 10: Cuenta Pública Participativa 2022.

Se aprueba tabla con rectificaciones.

2. Aprobación del Acta N° 106.

Se aprueba Acta N°106 de abril

3. Acuerdos previos

- **Aprobar acta de sesión N° 105 (marzo).**
Se aprueba acta pendiente.
- **Informar respecto a nuevo equipo encargado de mesas de trabajo por Bicis mosquito.**
Pasa a punto 4 de la Tabla.
- **Confirmar asistencia a reunión con nuevo Subsecretario Daza. COSOC.**
Resuelto.
- **Solicitar reunión con Paola Tapia, o equipo DTPM correspondiente.**
Resuelto. Pasa a punto 8 de la Tabla.
- **Se pide coordinar fecha a corto plazo para reunirse con tomas Echiburú.**
Se pedirá de manera telemática.
- **Realizar reunión previa a sesión con Subsecretario y sesión equipo DTPM.**
Resuelto.

- **Hacer una minuta de temas ordenados, y tener los temas a presentar a Paola.**
Resuelto. Pasa a punto 9.
- **Definir Plan de Trabajo 2023 COSOC**
A trabajar en punto 12.

4. Bicimotos mosquitos: avances.

Carolina Acuña: Aún no hay reemplazo o figura similar a Jorge Fuenzalida. La información con la que cuento es que se están reuniendo con Normas, Fiscalización, CONASET y SECTRA a ver este tema. Tienen pendiente activar la mesa con otros Ministerios.

Amarilis Horta: ¿No podríamos unirnos en ese esfuerzo? Bicicultura tiene la responsabilidad de llevar este tema por el COSOC Subtrans y nosotros ya hicimos gestiones ante otras entidades, logramos que SERNAC y Aduanas designaran a una persona para estos efectos, pero sin un encargado por el MTT, esto no avanzará. Con Pamela Mora, de la Agencia de Sostenibilidad Energética, que está llevando adelante una investigación que podría desembocar en un programa piloto de recambio de bicimotos mosquito por eléctricas de potencia asistida nos pasó que, tras conversar, se dio cuenta que, sí tenemos mucho que aportar, que desde la sociedad civil a veces si pueden recibir aportes importantes en temas que, si bien son bastante técnicos, siempre tienen aspectos sociales, humanos y políticos.

En esto de erradicar las bicimotos mosquito, como sociedad civil nos parece muy importante un abordaje social, humano y político, no simplemente punitivo de pasar partes y requisar los vehículos, sino ofrecer soluciones a personas humildes cuyo trabajo se basa en disponer de un vehículo casi sin costo y que no les exige licencia ni pago de patentes.

5. Decreto 102 y Modificación de la OGUC.

Jaime Valenzuela: Esta modificación de la OGUC salió ayer en el diario oficial. Es para hacer que todo lo relacionado con ciclovías, que esté presente en la OGUC del MINVU, sea compatible con el Decreto 102 del MTT que reglamenta las condiciones de gestión y seguridad de tránsito de las ciclovías, estableciendo las exigencias de estándar para su certificación, y otra de accesibilidad universal. Hay que leerla con la ordenanza al frente para ubicarse y entender cuál es el efecto del D102 sobre la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC del MINVU.

Claudia Rodríguez: ¿Dónde se puede ver eso?

Jaime Valenzuela: Las modificaciones están en el diario oficial de ayer. Se los envió.

Amarilis Horta: Es el mundo al revés. Ajustar todo al fatídico D102. Cuando ya todos sabemos que el nocivo Decreto 102 del gobierno anterior produjo un freno casi absoluto de la construcción de ciclovías en todo el país por sus exageradas exigencias, inviables, incompatibles con la realidad de la ciudad construida. Por otra parte, ese decreto alargó y burocratizó el proceso establecido por Ley de Convivencia Vial de certificación del MTT de las ciclovías que se construyen en el país, y encima no consideró un período transitorio, haciendo que se cayeran proyectos en distinto estado de avance, proyectados con el estándar anterior (con alto estándar Bachelet-MINVU) causando graves problemas financieros a las entidades públicas y privadas que llevaban esos proyectos, el mismo decreto que impide a la actual administración cumplir su compromiso de construcción anual de kilómetros de ciclovías. ¿Ajustar, es decir retroceder todos los avances del MINVU en materia de ciclovías a ese decreto?

Ironías de la vida. ¿Saben ustedes qué pasó con el esfuerzo ciudadano de integrar y armonizar en Chile todo lo relacionado con cicloinclusión? Como saben, el 2021, Bicicultura, con apoyo de este COSOC postuló ante Gobierno Abierto una iniciativa para promover la cicloinclusión y movilidad ciclista. Con hartos trabajos logramos que ciclistas de todo el país participaran en el proceso participativo de encuentros de priorización diseñado por esa entidad y la propuesta fue primera prioridad nacional.

Luego, logramos que el MINVU asumiera una parte de esa propuesta como compromiso y así esta pudo ganarse un espacio en el Quinto Plan de Gobierno Abierto de Chile, transformándose en su compromiso N°5, que está publicado en el sitio de Gobierno Abierto, con estado de avance de cada una de sus medidas. En él, como una de sus varias medidas, se contemplaba hacer una armonización de toda la normativa existente relacionada con bicicletas. Se buscaba hacer una armonización que potenciara el modo y aprovechara todos los avances del MINVU en esta materia. El MINVU junto a Conaset, con participación del MTT (SECTRA y Normas), y de los especialistas convocados por el COSOC Subtrans para elaborar los Reglamentos de la LCV, echaron a andar varias mesas de trabajo, entre ellas la de Zonas de Tránsito Calmado, y una encargada de modificar la OGUC, en función de las modificaciones que entre tanto iba teniendo la ley de tránsito: Convivencia Vial, Carreras Clandestinas, No Chat, en la que por insistencia nuestra, se abordó también la reforma del D102, que entre medio había salido publicado, contra todas nuestras protestas y advertencias. ¡¿Botar a la basura el trabajo de un año de tanta gente, e “igualar” todo al 102, a ese DS 102 que dejó la crema?!

No sé si recuerdan, pero se dio una discusión en RRSS donde participaron organizaciones ciclistas y Ciudad Accesible, ya que se pensaba que la actualización OGUC era para permitir la construcción de ciclovías en veredas y platabandas. En mesas de trabajo se aclaró que no era para nada esa la intención, que las ciclovías debían ir por la calzada. Lo que sí se buscaba, era otorgar cierta flexibilidad, fijar anchos mínimos, para aquellos tramos especiales, que se denominan “singularidades” en los que –ya eliminados estacionamientos y estrechadas las calzadas vehiculares- no hubiera como llegar a los anchos óptimos.

Se trabajó un año entero, hubo consenso de todo el mundo. Trabajaron todas las organizaciones ciclistas que quisieron. Gente de municipios que construyen ciclovías en el país, técnicos de distintos ministerios, departamentos del MTT, organizaciones, entre otros.

Todo esto se vio interrumpido por el D 102. La versión que el MTT ingresó a contraloría en el Gobierno pasado cambió los parámetros acordados por toda esta gente durante la participación, y como resultado no se han construido ciclovías en el país. Hay muchos proyectos abandonados.

El MINVU ha decidido que, en vez de sacar adelante las modificaciones de la mesa, nos atenemos al D102. Es decir, a él y sus modificaciones posteriores. Todo lo que sean ciclovías es reglamentado por el MTT. MINVU solo puede aceptar esos criterios y echarle para delante.

O sea que el MINVU en vez de defender lo acordado en las mesas, dice “si la contraloría dice que es del MTT no nos metemos”. Lo que tenemos entonces, es que la modificación de la OGUC se hace en función al DS 102. Eso es de locos. Tanto, que, por otro lado, existe y está vigente el Manual de Obras de Vialidad, Pavimentación y Aguas Lluvias, versión 2020 del SERVIU, que sí contempla muchos de los criterios y medidas acordadas por estas mesas.

O se reforma bien el 102, o la crema que va a quedar con las ciclovías es digna de antología. Pensar que la metida de pata vino originalmente del propio movimiento ciudadano, que chatos con la obligación de usar las malas ciclovías antiguas, que terminaban siendo más un estorbo que una facilidad, exigimos e introducimos en la Ley de Convivencia Vial que sólo fueran obligatorias aquellas que cumplieran con cierto estándar y que fuera el MTT la entidad encargada de la certificación de cumplimiento de estándares.

6. Reunión con Subsecretario Daza.

Las y los consejeros presentes analizan la sesión extraordinaria del 27 de abril pasado, realizada para conocer a la nueva autoridad, presentar al nuevo Subsecretario Jorge Daza las entidades que conforman el COSOC, a sus representantes, el trabajo realizado y logros alcanzados por el Consejo, su actual Plan de Trabajo y aquellos temas en los que solicitan priorización, especial atención o acciones urgentes por parte de la Subsecretaría de Transportes.

El Consejo unánimemente manifiesta su molestia por la falta de pronunciamiento y respuesta del Subsecretario a los asuntos planteados por el COSOC. Se entiende que se trata de una autoridad recién asumida, por lo mismo el Consejo hizo llegar 24 horas antes el documento que presentaría en la reunión y esperaba que la reunión se realizara con la participación de asesores técnicos y que concluyera con compromisos concretos de seguimiento y acciones.

Se acuerda solicitar que Gabinete Subtrans revise el documento presentado por el COSOC en la reunión con el Subsecretario y le dé seguimiento y respuesta, a través de los departamentos que corresponda.

Se acuerda también solicitar sumar a los equipos y asesores técnicos que corresponda para próximas reuniones con la autoridad y solicitar reuniones directamente con los estamentos pertinentes del MTT para las temáticas que el Consejo ha priorizado.

7. Semana Mundial de Seguridad Vial.

Claudia Rodríguez: No nos podemos sumar porque no ha habido coordinación previa.

Carolina Figueroa: Yo creo que todos estamos súper activos en esta semana, con actividades ya programadas desde antes y ya comprometidos nuestros tiempos. Por tanto, sí, me parece que la convocatoria oficial es tardía. Esta es la séptima semana de seguridad vial organizada por la ONU, no es una fecha que desconozcamos. Ojalá resulte y alcancen a sumarse entidades y organizaciones. Alabo lo de la clínica del duelo, pero si la información y la invitación a participar hubiera llegado a tiempo, podríamos haber apoyado y ayudado. Acá hay muchas organizaciones como para hacer algo más visible.

Enrique Olivares: Esto es un conversatorio, no es terapia. Nuestra psicóloga es para manejar un grupo.

Amarilis Horta: Me quiero referir a esto de la clínica del duelo. Me pareció fantástico al leerlo, y me metí a ver la página web de las personas que hacen esto y resulta que son personas que tratan duelos de cualquier tipo, es decir no especialistas en temas de tránsito. Los convenios que tienen son con funerarias, o sea, tal vez deberíamos ser más exigentes, delicados o especializados. Si tenemos en Chile una entidad como Fundación Emilia, que lleva mucho tiempo y se especializa en esa línea de trabajo, debemos incorporarlos a esa conversación desde su inicio. Este es un tema muy delicado. Un claro ejemplo de ello es lo que pasó en el día de la conmemoración de las víctimas con la presencia y logo de Abastible.

Carolina Figueroa: Quiero enfatizar que me parece buena la iniciativa, pero que efectivamente hay condiciones para tratar los duelos cuando ya son digeridos. Sin embargo, cuando son recientes es difícil y se genera victimización secundaria, que es contraproducente. Sólo eso. Segundo punto, como Fundación estamos en contacto con la Subsecretaría de Prevención del Delito: ellos hacen el seguimiento y llevan la data de víctimas de todo tipo de delito, salvo para las víctimas de delito vial y cuasi homicidios, la idea es lograr que se incorporen y visibilicen. También pedimos incorporar el delito de velocidad temeraria al catálogo de emergencias. Pedimos por transparencia el catálogo de profesionales que atienden esto, y la idea es ampliarlo. Por otra parte, contarles que nosotros como fundación hemos acordado hacer conexiones con nuevos constituyentes para hablar de defensoría penal de víctimas. Si alguien de acá quiere y puede acompañar, felices de integrarle.

Enrique Olivares: No es para víctimas nuevas. Esto es un conversatorio, tener esa posibilidad de conversar. Es online pero no es público, es con invitación dirigida. Eso, siempre ver el vaso medio lleno.

Claudia Rodríguez: Ahí nos cuentas a través de los comentarios que te lleguen cómo estuvo esta actividad.

Amarilis Horta: Carolina, ¿Podrías tal vez inscribirte? Sería una buena instancia para traspasar tu experiencia y ver cómo aportar.

Carolina Figueroa: Es a las 7, pero veré si alguien de la fundación puede.

Enrique Olivares: Recuerden que no es para cualquier persona. Se están yendo para otro lado.

Carolina Figueroa: No es mi intención, reitero que dije que me parece bien. Yo creo que acá hay que unir voluntades. Si queremos que haya un sistema de atención de víctimas debemos ver como aunamos esfuerzos.

CONASET es una agencia sin presupuesto, lo que dificulta todo, a raíz de esto surge el pacto.

Claudia Rodríguez: Dado que se trató el tema del Pacto por la Seguridad Vial, nos enteramos de que una de las empresas que recientemente entró es la ANAC.

Alberto Escobar: Estoy indignado con CONASET, por lo que no he vuelto a asistir a ninguna reunión del Pacto. ANAC ha sido un permanente enemigo de la seguridad vial, y mi impresión es que ingresaron para tener información sobre cómo se está avanzando en ciertas normas de seguridad vial que les afectan. Deberíamos a lo menos mandar una carta haciéndole ver a CONASET que nos parece inconveniente que participen de una instancia como esta.

Jaime Valenzuela: Me pregunto si no será bueno que ANAC esté en el Pacto, en donde se les puede hacer esas observaciones y críticas que tú haces, Alberto. Puede ser mejor asistir y dejar constancia de lo que tú dices.

Alberto Escobar: Lamentablemente, la autoridad no le ha hecho ningún comentario, lo digo con todo el cariño que le tengo a CONASET.

Claudia Rodríguez: Acá hay un precedente que no se estableció oportunamente. ¿Cuáles son los criterios que utiliza CONASET para el acceso de las empresas? Ya lo vimos con Abastible y ahí está el tema en profundidad.

Enrique Olivares: Quería hacer alcance de Abastible, ya no figurará su logo, sino solo el del Pacto.

Carolina Figueroa: No conocemos los criterios de las empresas que se unen a este pacto, lo que es importante. Desde CONASET indicaron que tenían un espacio separado para empresas y otro para organizaciones civiles ¿Efectivamente tienen otro pacto paralelo con organizaciones?

Amarilis Horta: Yo creo que, a modo de resumen de lo conversado, se podría solicitar formalmente a CONASET que informe cuales son los criterios para participar del pacto, qué exigencias respecto a la seguridad vial debe cumplir una empresa ¿Cuál es el estándar? Lo mismo para las organizaciones de la sociedad civil, cómo podemos participar y aportar.

8. Consejo Consultivo de Estrategia y Planificación de la DTPM.

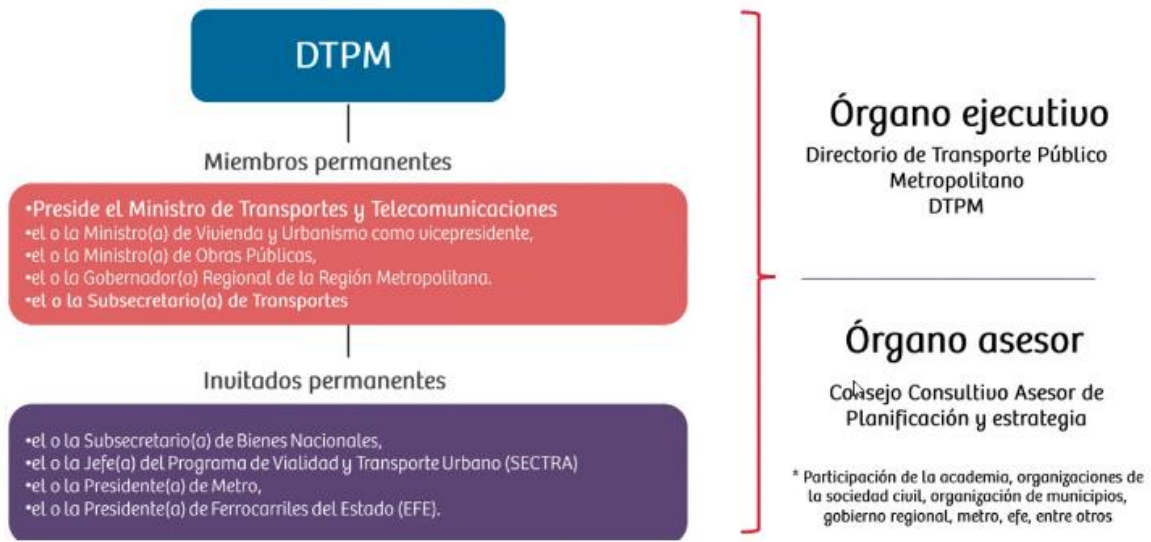
Tema trabajado en punto 9

9. Exposición Paola Tapia.

El Directorio de Transporte Público Metropolitano se crea el año 2013, y su objetivo es el monitorear el desarrollo del sistema, velando por su continuidad, eficiencia, sustentabilidad y armonía con el crecimiento de la ciudad y necesidad de las personas.

El directorio está conformado por entidades públicas.

Integrantes Directorio



Fuente: Presentación DTPM.

Este comité de ministros en la administración anterior no funcionó. Nosotros tuvimos el compromiso de reactivar el Directorio y acordamos reuniones trimestrales. Hay un Consejo Consultivo Asesor no sólo con entes públicos, sino entes que representan la participación de la academia, expertos y otros sectores. Ahí hemos tenido la presencia de Claudia, y otros miembros del COSOC. También ha estado Jaime.

La idea es que participen de manera permanente como COSOC. Estas reuniones son cada dos meses, y durante esta administración debemos llevar como 8. Educleta no está como Educleta, sino que se invita a Andrés Santelices como experto en su calidad de académico.

Nosotros tenemos la Mesa de Convivencia Vial para organizaciones de la sociedad civil. Ese es el espacio de participación abierto. Nosotros estamos abiertos a ofrecerles espacios en el Consejo u otro espacio. Queremos abrir todos los espacios que sean necesarios para que se hagan parte, pero el Consejo no tiene participación de las organizaciones porque queremos ser ejecutivos, y la mesa ya está llena. Pero está el espacio en la Mesa de Convivencia Vial, donde por ejemplo ha participado Axel.

Al llegar la representación de mujeres era inferior, ahora logramos acercarnos a la paridad.



Fuente: Presentación DTPM.

Nuestra estructura es a través de gerencias. La Gerencia de Vinculación es de las que tiene más carga por lo que indicaré a continuación.

Se tiene distintas líneas de trabajo, entre las que destacan:

- Convivencia Vial: No nos da lo mismo el comportamiento de un bus en la vía pública. El año pasado logramos realizar el Día Nacional Sin Auto, teniendo jurisdicción en la Región Metropolitana hicimos una iniciativa bien transversal, y logramos hacer acciones para visibilizar la convivencia vial. Próximamente, armaremos nuestra primera Mesa de Convivencia Vial, en el marco de la Semana de la Convivencia Vial. El jueves vamos a presentar el *sello de puntos ciegos*, autoadhesivo. Estos son sólo algunos ejemplos.

Queremos una presencia activa de ustedes en el Día Nacional Sin Auto. Esperamos hacer algo más impactante. Esto lo lidera Vinculación Ciudadana, a cargo de Daniela Rubio, y podemos tener una reunión con ustedes.

- Evidentemente queremos disminuir la siniestralidad vial. Esto dignificando el trabajo que realizan conductoras y conductores que no es fácil. Trabajar con Senda para hacer prevención de alcohol y drogas. Revisión de control de velocidad. Estos son ejemplos.
- Estamos yendo por primera vez a terreno para configurar recorridos, extensiones y nuevos servicios. Lo hacemos escuchando a la ciudadanía.
- Género como tema fundamental. Acabamos de lanzar el Observatorio Internacional de Género. Entendiendo que hubo pandemia, estallido social, uno de los pilares fundamentales es reactivar la Ley Movilidad y Género. Acá todo se hace con perspectiva de género, desde finanzas a infraestructura.

Estamos elaborando un proceso de evaluación específica de esta ampliación de la red, donde se verá el trato a los buses. Esto ha sido reciente, hay servicios que operan desde octubre. El estudio de satisfacción

2022 indica que la nota general con la que las personas evalúan el sistema es 5,2, un dato histórico. La nota del transporte público es de 5,4.

La electromovilidad llegó para quedarse. Queremos hacer la evaluación del bus eléctrico en específico.

Respecto al Día Nacional Sin Auto propongo tener una sesión extraordinaria y traer al equipo de Vinculación Ciudadana para presentar y retroalimentarnos.

Respecto a las paradas hay 12 mil, tenemos injerencia en 34 comunas de la Región Metropolitana. De esas 34, hoy tenemos 27 municipios suscritos con acuerdos de financiamiento. No solo para la mantención de la parada, sino para la reestructuración de la misma. El municipio licita y mejora no sólo paradas, también el pavimento, accesibilidad universal, iluminación y entorno.

En base a eso, creamos el programa nuevo que es “paradas seguras y accesibles”, considerada dentro de las 10 medidas de género de este gobierno. Consiste en que en ciertas paradas tengan información diferenciada sobre dónde viene el bus para nos sacar el celular. También, al tener algún problema visual se puede apretar botón y te va a decir dónde viene. Cuentan con botón de pánico, mayor iluminación y un entorno seguro a la parada. Hemos incorporado perspectiva de accesibilidad universal. La estamos evaluando para ver si logra sus objetivos. Esperamos que al término de este año logremos la meta de 300 paradas seguras y accesibles.

Hay otro concepto, puntos de regulación, que serían aproximadamente 12 mil. Los buses salen de depósitos ubicados en la periferia de la Región Metropolitana, no están en terrenos centrales porque no hay espacio disponible. Luego se van ubicando en estos puntos de regulación para comenzar sus servicios y regular frecuencia. Estamos haciendo trabajo con municipios ya que en algunos casos generan impacto en viviendas, acceso o seguridad. Donde no hay terreno buscamos llegar a acuerdos. Por ejemplo, en el Mall de Quilín se generó un acuerdo y podemos guardar buses ahí. Sobre los baños, estamos llegando a acuerdos con los empresarios para mejorar esto. Hay que mirar con perspectiva de sistema, buscando el menor impacto en la ciudad, las personas y las personas conductoras.

Cuando hay buenas noticias a los medios no les sirve. Nada se habló del buen servicio prestado en las últimas elecciones. Necesitamos sus voces. Más allá de si estamos de acuerdo con el Gobierno, podemos estar de acuerdo con lo logrado.

Les mandaremos la presentación, y quedamos atentos a cualquier otra solicitud. También quedamos atentos a la reunión por el Día Nacional Sin Auto.

10. Lanzamiento del Observatorio de Género y Movilidad.

Claudia Rodríguez: No hay más dato desde las sesiones anteriores.

11. Plan de trabajo COSOC 2023.

Tema pendiente.

12. Cuenta Pública MTT 2022.

Carolina Acuña: Se les envió el documento como todos los años y se les pidió observaciones al documento oficial. Teníamos una reunión mañana, pero como no se recibieron observaciones se canceló. De todas maneras, se alarga el plazo para hacer observaciones hasta este viernes. Les llegará la invitación extendida a todos a la Cuenta Pública, será en Tilt y se pondrán buses sede acercamiento, por lo que si quieren participar me avisan para reservarles cupo.

Claudia Rodríguez: Veremos lo del documento para enviarlo.

Amarilis Horta: Si hay plazo para este viernes aun podríamos hacer un esfuerzo para tener una posición como COSOC. Todos los años ha habido una posición común. Como es el viernes, entreguemos hasta el jueves a cierta hora comentarios por WhatsApp. Un punteo, y entonces el jueves en la noche hacer un esfuerzo como directiva para transformarlo en un documento. Por ley, todos los organismos tienen que entregarle al COSOC la Cuenta Pública antes y recibir sus comentarios. Nuestro compromiso es revisarlo antes y ver si hay algo que se pueda incorporar o mejorar. Propongo eso, a ver si hacemos algo rápido sin mucha aspiración, pero para cumplir con esta obligación institucional del COSOC.

13. Varios.

Sin temas varios

14. Acuerdos.

Compromisos	Responsable	Estado
Consultar a División de Normas posible nuevo equipo encargado de mesas de trabajo por Bicis mosquito.	CUS - MTT	Pendiente
Coordinar fecha para reunión con Tomas Echiburú, nueva unidad de movilidad sostenible.	CUS - MTT	Pendiente
Solicitar que Gabinete Subtrans revise el documento presentado por el COSOC en la reunión con el Subsecretario y le dé seguimiento y respuesta, a través de los departamentos que corresponda.	CUS – MTT	Pendiente
Gestionar reunión con autoridad con temáticas definidas.	CUS – MTT	Pendiente
Enviar carta a CONASET con los diversos temas planteados durante la sesión y recogidos en el acta.	COSOC	Pendiente
Coordinar sesión extraordinaria con equipo de Vinculación Ciudadana (DTPM) en función de la preparación del Día Nacional Sin Auto.	CUS – MTT	Pendiente

15. Fotos de la sesión

Plan Anti evasión

5 PILARES

Fiscalización

Control de acceso

Nuevas Tecnologías

Educación e información

Coordinación Intersectorial

Avances

- ✓ 1º trimestre con 141% más de controles, se retomaron controles vespertinos (2do semestre 2019), casos de personas con orden de detención
- ✓ Zonas pagas: 223 (50% de la meta)
- ✓ Observación apertura de puertas
- ✓ Campaña informativa
- ✓ Medios de pago